Universidad Nacional de Salta
Avda. Bolivia Nº 5150 – 4400 – SALTA (R.A.)

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Salta, 29 de diciembre del 2016

Al Vicerrector de la Universidad Nacional de Salta
Ing. Edgardo Ling Sham
S._____/_____D.

Me dirijo a usted a los efectos de presentar el informe anual del programa Centros de Extensión Universitaria, período 2016.

El documento contiene adjunto un anuario en imágenes de las actividades efectuadas, un informe sintético con indicadores de medición para evaluar el impacto del trabajo territorial realizado y una nota redactada por integrantes de la Red Comunitaria de Zona Norte "Compartiendo Desafíos".

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

María Florencia Rodríguez
Contratada S.E.U.

Programa Centros de Extensión Universitaria (CEUNSa.) – Secretaria de Extensión Universitaria

Informe anual de actividades con indicadores de medición

ACTIVIDAD	MES DE REALIZACIÓN	INTERVENCIÓN /RESPONSABLES POR CEUNSa.	INDICADORES DE MEDICIÓN
Feria de la Salud por el Día Internacional de la Mujer. Red Comunitaria de Zona Norte "Compartiendo Desafíos" en articulación con el Programa CEUNSa.	Marzo	Exposición del taller *"Género y Comunicación: tratamiento mediático de casos de violencia contra la mujer".* Responsables: María Florencia Rodríguez – María Victoria Padilla.	30 personas participaron del taller del que estuvimos a cargo. 200 alumnos y alumnas de colegios de la zona norte asistieron al total de los talleres que se dictaron.
Firma del Protocolo de Acción en casos de violencia hacia la mujer por el Día Internacional de la Mujer. Red Comunitaria de Zona Norte "Compartiendo Desafíos" en articulación con el Programa CEUNSa.	Marzo	Participación del Secretario de Extensión Universitaria, Prof. Oscar Darío Barrios. Responsables: María Florencia Rodríguez- María Victoria Padilla.	30 representantes de organismos del Estado, fundaciones y actores comunitarios firmaron el Protocolo.
Abril Cultural Red Comunitaria de Zona Norte "Compartiendo Desafíos" en articulación con el Programa CEUNSa.	Abril	Realización de folletería sobre los diferentes talleres que se realizaron. Responsables: María Victoria Padilla- María Florencia Rodríguez	250 adolescentes asistentes al total de los talleres de diferentes instituciones educativas de la zona norte.
Marcha NI UNA MENOS Red Comunitaria de Zona Norte "Compartiendo Desafíos" en articulación con el Programa CEUNSa.	Junio	Participación de la actividad en representación de la Secretaría. Responsables: María Victoria Padilla- María Florencia Rodríguez	300 personas estuvieron presentes en la marcha.
Día de los Adolescentes y Jóvenes por la inclusión social	Junio	Elaboración de afiches de difusión y trabajo con los y las	100 adolescentes de los colegios Juana Manuela Gorriti y San José.

Red Comunitaria de Zona Norte "Compartiendo Desafíos" en articulación con el Programa CEUNSa.		adolescentes el día de la jornada. Responsables: María Florencia Rodríguez- Daniela Martínez.	
Festejos del Día del Niño Red Comunitaria de Zona Norte "Compartiendo Desafíos" en articulación con el Programa CEUNSa.	Agosto	Colaboración en el festejo desarrollado en al Barrio Manuel J. Castilla organizado en conjunto con el Consejo Barrial "Niños al Rescate". En esta oportunidad se repartieron bolsitas de golosinas a todos los niños y niñas asistentes. Responsables: María Florencia Rodríguez- Daniela Martínez.	150 niños y niñas del Barrio Manuel J. Castilla. Del total de los festejos participaron 1000 chicos y chicas.
Semana del adolescente Red Comunitaria de Zona Norte "Compartiendo Desafíos" en articulación con el Programa CEUNSa.	Setiembre	Participación de la jornada de debate sobre la semana del adolescente. Intervención en el colegio secundario Juana Manuela Gorriti a través de la elaboración de un Violentómetro (cronómetro de la violencia de género). Esta actividad también se coordinó con el proyecto de extensión *"Genero y Comunicación: hacia una mirada deconstructiva de los estereotipos de género en los y las adolescentes"* a partir del diseño de un Violentómetro que indica	A la jornada de debate asistieron 30 integrantes de los centros de salud N°15 y 55 del Barrio Castañares y Barrio Unión respectivamente. En la actividad del violentómetro participaron 30 adolescentes mujeres.

		los diferentes niveles de la violencia de género. Responsables: María Florencia Rodríguez- Daniela Martínez- Victoria Padilla.	
Jornadas Jóvenes Protagonistas Red Comunitaria de Zona Norte "Compartiendo Desafíos" en articulación con el Programa CEUNSa.	Setiembre	Exposición sobre la importancia de la Universidad. La actividad fue organizada por el CIC de Barrio Unión. En esta instancia se contó con la presencia de personal del área de Prensa y Comunicación de la SEU, Sonia Carrasco y Victoria Padilla. Responsable: Daniela Martínez.	40 niños y niñas de escuelas de la zona norte.
EXPOFUTURO 2016 Participación de personal de la Secretaria de Extensión Universitaria.	Noviembre	Elaboración de una presentación en power point para exponer en la actividad. Se presentaron avances del trabajo anual realizado acompañado de fotografías. Responsables: María Florencia Rodríguez- Daniela Martínez.	150 adolescentes vieron la presentación.
4°Jornadas de Calidad de Vida de la Mujer Red Comunitaria de Zona Norte "Compartiendo Desafíos" en articulación con el Programa CEUNSa.	Noviembre	Intervenciones de prevención sobre la violencia de género. En el marco de la iniciativa también se realizaron testeo de HIV y análisis de PAP por parte de personal del Centro de Salud N° 15 y del Hospital San Bernardo.	30 mujeres del Barrio 15 de setiembre. En el total de las Jornadas participaron 200 mujeres. Se realizaron 100 testeos de HIV y 150 PAP.

Informe anual de actividades con indicadores de medición

		Responsables: María Florencia Rodríguez- Daniela Martínez.	
Cierre anual del equipo interdisciplinario para el abordaje de casos de violencia de género. Red Comunitaria de Zona Norte "Compartiendo Desafíos" en articulación con el Programa CEUNSa.	Diciembre	Las reuniones de equipo interdisciplinario se realizaron de forma mensual o bimensual, dependiendo de la disponibilidad de los profesionales intervinientes. Desde los CEUNSa. se participó de las diferentes reuniones y se llevó adelante la sistematización de los casos expuestos en cada reunión. Responsable: María Florencia Rodríguez.	Seguimiento de 10 casos de violencia de género en la zona norte.
Culminación anual de actividades de la Red. Red Comunitaria de Zona Norte "Compartiendo Desafíos" en articulación con el Programa CEUNSa.	Diciembre	Análisis conjunto del año de trabajo realizado. Logros, obstáculos y desafíos. Puesta en común sobre el abordaje de la problemática de la violencia de género. Responsables: María Florencia Rodríguez- Daniela Martínez.	21 personas miembros de la Red asistieron a la jornada.

Salta, 26 de Diciembre de 2016

Extensión Universitaria

Universidad Nacional de Salta

S / D:

Nos dirigimos a Uds. en representación de la Red Comunitaria de Zona Norte de la Ciudad de Salta con motivo de informar y agradecer a la Institución a su cargo la participación sistemática de FLORENCIA RODRIGUEZ y VICTORIA PADILLA hasta su reemplazo por DANIELA MARTÍNEZ, quienes durante todo este año 2016 han realizado un trabajo de planificación y cooperación interinstitucional el cual se viene desarrollando a los fines de potenciar el impacto de nuestro trabajo conjunto en la comunidad.

Reconociendo que la participación de un cada vez mayor número de organizaciones resulta fundamental para fortalecer el trabajo de cada actor involucrado en el servicio a la comunidad y a su vez potenciar los lazos de cooperación interinstitucional en la zona Norte de la ciudad, todo ello con el fin de abordar con mayor efectividad las problemáticas existentes, queremos agradecer la valiosa colaboración de las personas antes mencionadas y a su institución a la cual representan.

Sin otro particular, y esperando continuar los próximos años con esta su participación y cooperación, Saludamos a Ud. atte.-

Alvaro Arias Camacho
PRESIDENTE
FUNDACIÓN PROYECTAR

María Sol Villena
Iglesia Roca Eterna
Barrio Castañares

Red Comunitaria
Zona Norte

ANA LOPEZ SOTO
PSICOLOGA
M.P. 1109

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
seu
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA CENTROS DE EXTENSIÓN

Año 2016

Contratada SEU: María Florencia Rodríguez

Contenido

Introducción..... Pág. 2

Antecedentes..... Pág. 2

Diagnóstico..... Pág. 4

Problemáticas identificadas ..... Pág. 5

Ejes de trabajo CEUNSa. ..... Pág. 6

Red Comunitaria..... Pág. 6

Articulación con proyecto de extensión ..... Pág. 7

Participación en equipo interdisciplinario sobre violencia de género..... Pág. 12

Análisis FODA..... Pág. 19

Capacitación..... Pág. 19

Propuesta de trabajo para el año 2017..... Pág. 21

Bibliografía..... Pág. 26

Fuentes..... Pág. 26

Anexo..... Pág. 27

Informe del Programa Centros de Extensión Universitaria

CEUNSA 2016

1. Introducción

En el año 2011, mediante la resolución N°170/11[1], el Consejo Superior aprueba la creación e implementación del Programa de Centros de Extensión de la Universidad Nacional de Salta (CEUNSa.), en el marco de la Secretaria de Extensión Universitaria.

Según consta en el espíritu de la citada resolución este espacio pretende generar una interacción pedagógico-científico-cultural-artístico de la Universidad con las comunidades e instituciones vinculadas a través de actividades de extensión o pedidos de cooperación específicos.

En este marco, los CEUNSa. aparecen como lugares de articulación donde se deben implementar acciones que aborden los problemas y necesidades de un territorio determinado. Asimismo, se generan a partir de las demandas manifestadas por las organizaciones y/o actores de ese espacio particular.

Según el marco normativo, los CEUNSa involucran la participación activa de docentes, estudiantes, graduados y Personal de Apoyo Universitario (PAU) interesados en llevar adelante proyectos de extensión y cooperación. Por lo tanto, los Centros constituyen un dispositivo de trabajo en red en el cual se contemplan como espacios de acción las organizaciones e instituciones barriales tales como escuelas, centros de salud, Centros Integradores Comunitarios (CIC), comedores, bibliotecas, clubes, así como espacios informales y propios de cada comunidad.

La propuesta se constituye como una experiencia necesaria para materializar la extensión universitaria como eje trasversal de la Universidad Nacional de Salta, poniendo al servicio de la sociedad los saberes que produce y enseña; a la par que fortalece su rol estratégico en los procesos de conocimiento, concertación y construcción del tejido social.

2. Antecedentes de Centros de Extensión en otras universidades

Otras universidades de nuestro país tienen como política de extensión fundamental la apertura y trabajo permanente de iniciativas similares a los CEUNSa.

Una de la casa de altos estudios que tiene mayor experiencia y trayectoria en este sentido es la Universidad Nacional de La Plata que actualmente posee ocho Centros Comunitarios de Extensión (CCEU)[2]. El primer Centro se inauguró en el año 2008 como fruto del fortalecimiento de las acciones de extensión en esta Universidad. *"Desde el inicio se pensó a estos espacios como*

---

[1] Ver Anexo N°1

[2] Centros Comunitarios de Extensión Universitaria de la UNLP: N°1 "Club 17 de Agosto", Nº 2 "CRECEN", Nº3 "Corazones del Retiro", Nº 4 Villa Castells, Nº 5 "Arroz con Leche", N°6 "El Mercadito", N°7 Villa Elvira, N° El Molino.

propicios para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, apostando a que estas prácticas universitarias acerquen a la universidad con la sociedad en la resolución de problemáticas sociales" (Bonicatto, Bermudez, Stanley, 2010: 4)

En el año 2006 el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral aprueba, mediante la resolución 200/06, la creación del instituto Centro Universitario Barrial en el marco de la Secretaría de Extensión. Estos ámbitos de articulación de disposición territorial posibilitan el desarrollo de procesos de diálogo y encuentro entre equipos académicos y grupos sociales, a partir de la construcción de mecanismos sinérgicos de cooperación e influencia mutua. En el presente se encuentran ubicados en las zonas Suroeste, Noroeste, Noreste y La Costa.

Por su parte, durante el año 2013 se pone en funcionamiento, bajo la órbita de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el Programa de Centros de Extensión Universitaria[3]. Las sedes funcionan en diferentes barrios de la ciudad, donde se trabajan temas relacionados con la promoción de las carreras universitarias, orientación vocacional, el ingreso y permanencia, sistema de becas, entre otros. Además, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos de cada barrio, los distintos espacios cuentan con convocatorias específicas de Proyectos de Extensión a través de los cuales se desarrollan propuestas concretas a las dificultades detectadas.

Lo interesante de la experiencia esbozada anteriormente es que cada Centro trabaja en el marco de Redes Comunitarias de Contención que favorecen el vínculo con otras organizaciones e instituciones que facilitan la identificación de las demandas vecinales.

La Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) posee cuatro Centros de Extensión[4]. En cada Centro funciona una oficina de informes con personal de la universidad, un gabinete de computación y actividades y proyectos surgidos fruto de los intereses y necesidades de los diversos actores sociales. Toda la información generada se utiliza para evaluar las acciones realizadas, planificar nuevas intervenciones, generar nuevos programas, interactuar con los diversos proyectos, cátedras y voluntariados.

La Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Catamarca fomenta también la creación y funcionamiento de Centros Comunitarios de Extensión[5] (CECOE). En los distintos Centros se dictan talleres para que niños y jóvenes puedan aprender folclore, dibujo, guitarra, instrumentos andinos, y además se dictan clases de apoyo escolar.

A partir de las citadas experiencias, el Secretario de Extensión Universitaria, Prof. Oscar Darío Barrio promueve la puesta en funcionamiento de dicho programa. En este sentido,

---

[3] Sedes de los Centros de Extensión de la Universidad de Mar del Plata: Puerto, San Martín, Parque Camet, Dorrego, Batán, Pueblo Camet, Santa Clara del Mar y Balcarce.

[4] Los Centros de Extensión de la Universidad Nacional de Buenos Aires funcionan en Caldañez, Fátima, Barracas y Villa Zalaga.

[5] Los Centros Comunitarios de la Universidad Nacional de Catamarca funcionan en Parque Norte, Eva Perón, Achachay, Santa Marta, y Policial.

iniciamos un trabajo de exploración que trae como resultado la vinculación con la Red Comunitaria de Zona Norte (RCZN) "Compartiendo Desafíos" .La misma está integrada por diferentes vecinos, organismos e instituciones de los barrios: Castañares, 1° de Mayo, Leopoldo Lugones, 15 de Febrero, Ciudad del Milagro, Parque General Belgrano (1° y 2° etapa), Cooperativa 20 de Febrero-Policial, Juan Pablo II, Unión, Juan Manuel de Rosas, La Tradición, Manuel J. Castilla y 15 de Setiembre.

3. Diagnóstico

Desde la mirada de la Lic. Daniela Bruno[6] el diagnóstico en comunicación es una estrategia de producción de conocimiento acerca de una determinada realidad con la particularidad de estar orientada por la voluntad consiente de modificar esa realidad. Esta perspectiva es una elección no sólo metodológica sino además epistemológica y política puesto que propone generar la posibilidad de aportar elementos para que la sociedad se apropie de ellos y los procesos sociales y comunitarios queden menos librados a la improvisación y dejen de ser simples ensayos.

Todo proceso deliberado de cambio se inicia con el reconocimiento de la situación actual de una organización, grupo o comunidad. Este reconocimiento es aquello que denominamos diagnóstico y es el paso previo a la proyección de alternativas y cursos de acción que permitan modificar esa realidad en un sentido deseado.

En función de lo planteado anteriormente, comenzamos a participar de las reuniones semanales que realiza la Red los días miércoles a la mañana. El objetivo de esta instancia fue conocer las problemáticas de la comunidad para reflexionar sobre el rol que podría cumplir la extensión universitaria a partir de un abordaje interdisciplinario y multitemático.

[6] Exposición a cargo de la profesora adjunta de la asignatura Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.

4. Problemáticas identificadas

- Adolescentes y sexualidad (embarazo adolescente)
- Uso problemático de sustancias legales e ilegales
- Abuso sexual infantil
- Violencia de género

Las citadas problemáticas requieren un tratamiento intersectorial, permanente, e inmediato. Sin embargo, por diversos motivos, la Red se aboca a trabajar con mayor énfasis una problemática de manera transversal: la violencia de género. Así pues, la historia de la Red se origina a partir de este escenario y la mayoría de las acciones de intervención están destinadas al abordaje conjunto de casos de violencia hacia las mujeres en la zona norte.

Entendemos que la Universidad no puede estar alejada de lo que Robert Castell denomina "manifestaciones de la cuestión social" que surgen de la aporía o falta de cohesión en la sociedad. Esto determina situaciones de crisis que deben ser trabajadas conjuntamente con los actores institucionales y la comunidad en su conjunto. Por lo tanto, decidimos involucrarnos en el seno del territorio y comprender nuestro rol en función de las intervenciones.

5. Ejes de trabajo de los CEUNSa.

A partir de realizar un reconocimiento de la situación inicial, decidimos abocarnos en tres ejes principales: Red Comunitaria, articulación con un proyecto de extensión sobre adolescentes e intervención en el equipo interdisciplinario para el abordaje de casos de violencia de género en la zona norte.

a. Red Comunitaria

Participamos activamente en las reuniones e intervenciones que se generaron durante todo el año. Hicimos propuestas y también pudimos debatir y organizarnos en función de las necesidades de la comunidad.

Los encuentros semanales tuvieron un carácter horizontal, dinámico y participativo. No se impusieron criterios por parte de ningún participante. Esto trajo como consecuencia que los objetivos que se persiguieron fueron fruto del diálogo y el consenso.

El anuario en imágenes de nuestra tarea en "Compartiendo Desafíos" se encuentra adjunto al presente informe.

a.1. Demandas que la comunidad le hace a la Universidad

A continuación se presenta un listado de demandas reales que han surgido en el marco de la participación en la RCZN:

- Capacitaciones sobre diferentes temas actuales destinados a docentes de los colegios y escuelas de la zona.
- Talleres para exponer la oferta académica de la Universidad en los colegios secundarios.
- Acompañamiento de profesionales y/o estudiantes avanzados en el proceso de formación de alumnos de nivel primario y secundario en relación a la escritura y lectura de textos.
- Colaboración en la comunicación, prensa y difusión de las actividades de la Red.

Quienes formamos parte de este proceso instamos a las autoridades de establecimientos educativos a realizar notas y/o informes sobre las capacitaciones que consideraban necesarias. Asimismo, con respecto a los talleres sobre oferta académica, elaboramos la propuesta "La Universidad en mi Colegio", mediante nota N° 590/16, que no pudo ejecutarse por falta de respuestas de la Secretaría Académica de la Universidad.

En relación a la colaboración en al área de prensa, durante este año realizamos la cobertura informativa de las reuniones semanales y la subimos en la fans page de facebook con el que cuenta la Red. También, colaboramos en el diseño y realización de boletines mensuales y afiches de promoción de actividades.

El Boletín de la Red Comunitaria Zona Norte

La Zona Norte se previene del Dengue, la chikungunya y zika.

Piensa en lo que deseas. Las reflexiones de Andrea.

Retomamos las reuniones en la Red Comunitaria de Zona Norte

FERIA DE SALUD ADOLESCENTE

La actividad se realizará en conmemoración al " Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra toda forma de Violencia y Discriminación". Se desarrollará el día 28 de junio en el horario de 9:30 a 12 hs en el Centro de Salud N°15 "Sagrado Corazón de Jesús" del Barrio Castañares.

En esta oportunidad se celebrarán los logros alcanzados desde la apertura del Consultorio Adolescente que funciona desde el año 2014. Este espacio está a cargo de la Lic. Ana López Soto y la Lic. Marcela Roldán.

Participarán adolescentes de distintos colegios secundarios de la zona. Asimismo, la iniciativa contará con el apoyo de la Red Comunitaria de Zona Norte.

CONSULTORIO ADOLESCENTE

Red Comunitaria Zona Norte

b. Articulación con el proyecto de extensión *"Género y Comunicación: hacia una mirada deconstructiva de los estereotipos de género en los y las adolescentes"*.

Desde los CEUNSa. y la gestión actual de la Secretaría de Extensión consideramos relevante el trabajo con adolescentes puesto que en este proceso suelen ocurrir los primeros ensayos y aprendizajes de la vida en relación a los vínculos interpersonales y la construcción de la identidad.

Como equipo, considerábamos, que era importante conocer las percepciones de los y las adolescentes en materia de género. Y decidimos comenzar este recorrido en el Colegio Juana Manuela Gorriti, ubicado en la zona norte de la Ciudad, donde también se encuentra nuestra casa de altos estudios. Sus estudiantes, al igual que otros y otras del nivel medio, son potenciales ingresantes a la Universidad. Por esta razón, consideramos que la UNSA debe tener un rol protagónico en la formación con perspectiva de género desde el nivel secundario.

Puesto que en el anexo I de la Resolución C.S. N° 170/11 de creación de los Centros de Extensión Universitaria se estipula que los mismos podrán coordinar acciones con la dirección de Programas y Proyectos de Extensión de la Secretaría de Extensión, entendíamos que dicha iniciativa era posible y en el mes de agosto comenzamos a materializar los primeros encuentros.

b.1. Contextualización

El Centro de Salud Nº 15 posee una Área de Responsabilidad que incluye los siguientes barrios y asentamientos de la zona norte de la ciudad: Castañares, 15 de Febrero, Cooperativa Policial 20 de Febrero, Martín Miguel de Güemes, Universitario, Juan José Castilla y Divino Niño. Según el último censo realizado en el año 2.010, el total de la población de estas unidades territoriales es de 17.543 habitantes, de los cuales 3.463 corresponde a una población adolescente que oscila entre los 10 y 19 años.

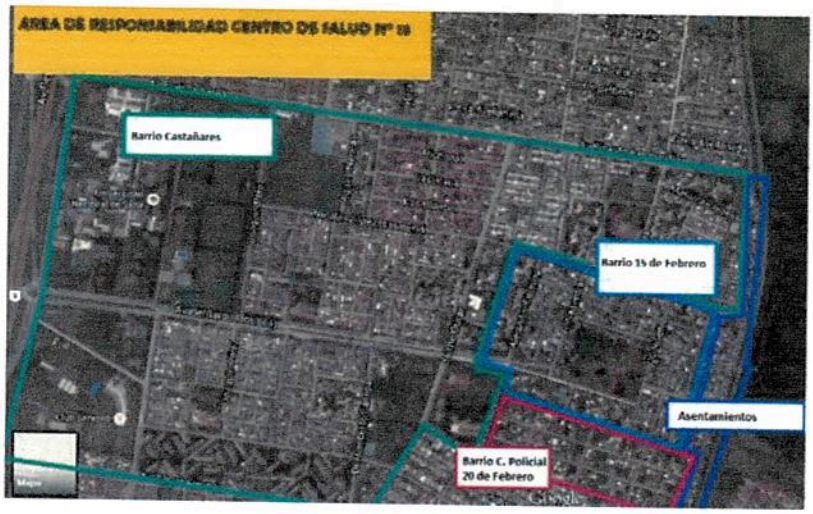

Desde el año 2014, en el Centro de Salud, se cuenta con un servicio denominado ***Consultorio Amigable para Adolescentes*** que tiene como objetivo principal la atención integral de salud de los y las adolescentes y el mejoramiento de la accesibilidad al sistema de sanitario por parte de los mismos que ,por lo general, tienen baja concurrencia. El equipo interdisciplinario atiende la citada franja poblacional los días miércoles y jueves.

Con el propósito de acercarse a los adolescentes e invitarlos a asistir al Consultorio, surgió la iniciativa de trabajar en el marco del Colegio Juana Manuela Gorriti a través del dispositivo ***Asesorías Escolares***.

Entre las principales dificultades que se han podido detectar aparecen de forma recurrente: embarazos adolescentes, adicciones, intentos de suicidio, uso banal de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, específicamente redes sociales, y violencia de género.

b.2. Fundamentación

Desde el campo de las Ciencias de la Comunicación entendemos que los medios masivos de comunicación cumplen un rol relevante ya que son parte de la construcción de la identidad juvenil. Su contribución es complementaria a las experiencias reales de los y las adolescentes. .

Dado su poder simbólico, los medios inciden en la resignificación de estereotipos de género que naturalizan la masculinidad y la feminidad biologizando los roles e identidades que socialmente se le han asignado a los hombres y a las mujeres. En efecto, los estereotipos distorsionan la realidad y se han utilizado para justificar y legitimar las situaciones de desigualdad y violencia que las mujeres han vivido con respecto a los varones en todas las sociedades.

Centrales en la transmisión de creencias, ideologías, lo esperable y lo que no para mujeres y varones, los medios masivos de comunicación refuerzan los estereotipos, que permiten perpetuar las desigualdades.

b.3. Objetivos

General

Promover la generación de miradas respetuosas de la diversidad, capaces de mostrar las realidades de los y las adolescentes de manera compleja, para dar cuenta de las problemáticas sociales que los atraviesan y tienen como protagonista.

Específicos

- Trabajar con los y las adolescentes en la visibilización de los estereotipos de género, respecto a la juventud, que se encuentran en los medios de comunicación.
- Realizar un diagnóstico comunicacional sobre cómo operan los estereotipos de género promovidos por los medios de comunicación en la realidad de los y las adolescentes.
- Capacitar a la comunidad y a las instituciones acerca de la violencia de género en los medios de comunicación.

Como en todo lo proyecto, los objetivos fueron cambiando o adaptándose a las realidades que se presentaban en las diferentes intervenciones que realizamos.

b.4. Modalidad

El antecedente de las *Asesorías Escolares* nos permitió acceder al colegio con aval institucional y entablar contacto con los y las adolescentes a partir de encuentros espontáneos. Cada jueves proponíamos actividades en los recreos y la participación fue voluntaria.

b.5. Actividades

Desde el comienzo de la ejecución se realizaron siete intervenciones:

- Diagnóstico (fotografías temáticas)

- ¿Qué medios de comunicación consumen?
- Mitos sobre relaciones de género
- Violentómetro
- Violentómetro (cronómetro de la violencia)
- Campaña #Que Onda. Fundación Avon.
- Construyendo una historia.

Las planificaciones de las actividades propuestas se realizaban en reuniones de equipo de extensión con miembros del dispositivo de *Asesorías Escolares* y contaron siempre con la autorización institucional. Asimismo, fueron informadas al Secretario mediante notas recepcionadas en el Centro Cultural Borelli los días 19 de agosto y 21 de noviembre.

b.6. Conclusiones parciales

El proyecto culmina el año 2017, sin embargo presentamos algunos avances producto del cruce de datos realizado en función de lo manifestado, de diversas formas, por los y las adolescentes en las actividades.

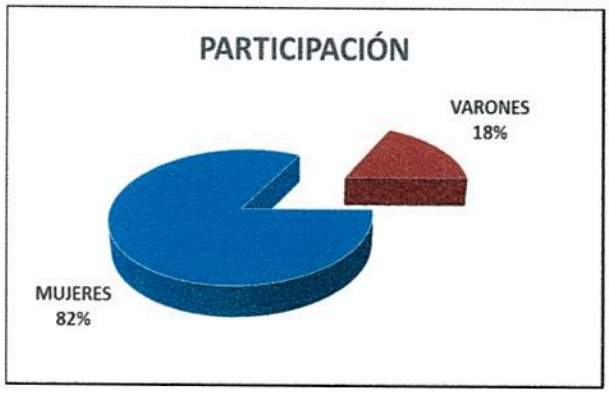

Aunque en algunas ocasiones participaron varones, la mayor cantidad de intervenciones se desarrolló con la colaboración de mujeres.

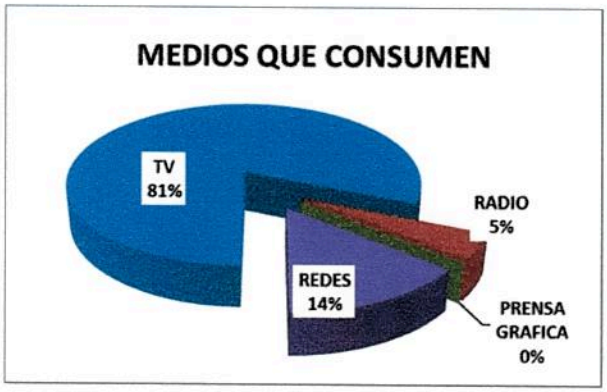

Ante la consulta sobre los medios de comunicación que consumen, la primera respuesta fue la televisión. Somos conscientes que también realizan un uso permanente de redes sociales pero muchos de ellos y ellas no las consideran como medios de comunicación.

Este dato es sumamente significativo y da cuenta de las relaciones de pareja que entablan los y las adolescentes. Dicha situación también fue advertida como una temática recurrente por

las integrantes de las *Asesorías escolares* en la evaluación anual que realizaron sobre el funcionamiento del dispositivo en el colegio Gorriti[7].

En el tránsito por la escuela secundaria, los y las adolescentes vivencian sus primeros amores, el inicio de las relaciones sexuales y la resignificación de vínculos en relación con sus pares, con los adultos referentes y con su entorno en general. En este contexto, observamos que aunque pueden reconocer situaciones de violencia las tienen naturalizadas en las prácticas y, en su mayoría, no hacen nada para modificarlas. Dan por sentado que en la pareja existe la violencia desde el momento del noviazgo.

Identificamos que las adolescentes tienen internalizados los estereotipos de la mujer como "contenedora", "salvadora" que puede cambiar a la pareja violenta.

El desafío, todavía, es desentrañar la influencia que tienen los medios de comunicación en la configuración y reconfiguración de los estereotipos de género en los y las adolescentes.

Por lo planteado anteriormente, se vuelve necesario un trabajo interdisciplinario permanente que ponga el foco en la deconstrucción heterogeneizante que transforme el discurso único de los estereotipos históricos y contemporáneos (injustos, autoritarios y antidemocráticos) en pos de una erradicación de la violencia de género que ha producido en el país, desde el 2008 hasta la actualidad, más de 1.900 muertes.

b.7. Visibilidad

Dada la temática trabajada en el proyecto que atraviesa la problemática de la violencia de género que requieren atención urgente, específicamente en la provincia de Salta, desde el semanario provincial *Cuarto Poder* nos hicieron una extensa nota que salió publicada en formato papel y web[8].

Enlace de referencia: http://www.cuartopodersalta.com.ar/que-onda-con-las-violencias/

c. Participación en el equipo interdisciplinario para el abordaje de casos de violencia de género en la zona norte

En setiembre del año 2014 el gobernador Juan Manuel Urtubey declaró por dos años, mediante el decreto 2654/14, la Emergencia Pública en Materia Social por Violencia de Género en todo el territorio de la provincia de Salta. Esto se ratificó a través de la sanción de la Ley 7857. En el presente año la medida se prorrogó hasta el año 2018.

Según un informe elaborado por la ONG La Casa del Encuentro, durante el año 2015 la violencia de género en nuestro país se cobró la vida de 286 mujeres. Salta con un total de 19

[7] Ver Anexo N°2
[8] Ver Anexo N°3

casos es la tercera provincia con mayor porcentaje de femicidios después de Buenos Aires y Santa Fe. Asimismo, lidera la tasa de estos crímenes por cada 100 habitantes.

En el año 2004, diez años antes que se declarara la *Emergencia por Violencia de Género* en la provincia, Rosana Alderete y dos de sus hijos fueron asesinados por Alberto Yapura. La mujer había realizado 5 denuncias por golpes e intentos de asesinato por parte de su pareja y padre de sus hijos pero el Estado estuvo ausente. **La casa que Rosaba y su familia habitaban se encuentra ubicada a 10 cuadras de la Universidad.**

Luego del triple crimen se instaló un debate sobre la necesidad de políticas y legislaciones en torno a la violencia de género. Fruto de esta instancia, se sancionó la Ley Provincial N°7403 de protección de víctimas de violencia familiar y se crea el *Programa de Violencia Familiar* a cargo de la Dra. Mónica Menini.

Como se dijo anteriormente, la Red Comunitaria de Zona Norte Compartiendo Desafíos realiza durante todo el año diferentes actividades y jornadas de trabajo para prevenir, sensibilizar y abordar la problemática. Este espacio involucra a instituciones, vecinos y agentes comunitarios que tienen incidencia directa e indirecta en el asentamiento donde vivía Rosana junto a su familia.

El año pasado la Red lanzó oficialmente un *Protocolo de Acción para casos de violencia contra la mujer*[9] y en su interior comenzó a funcionar un equipo interdisciplinario conformado por diferentes especialistas para abordar el tema de forma mancomunada y solidaria. Producto de estas dos instancias de trabajo se pudieron identificar diversos casos de violencia de género.

Por otra parte, en las distintas intervenciones realizadas en el contexto territorial (barrios y asentamientos) se pudo observar que algunas mujeres que atravesaron o atraviesan situaciones de violencia se animan a relatar sus experiencias. En sus testimonios se pudieron identificar diferentes factores de riesgo en virtud de su gravedad y frecuencia que fueron trabajados por distintas teóricas (Giberti y Fernádez, 1989, Hirigoyen 2006; González y Galletti, 2015)[10].

En este escenario, es importante destacar el papel estratégico que las instituciones educativas -y las universitarias en este caso- tienen en la reproducción o cuestionamiento de los valores y actitudes desplegados en los procesos de socialización, cuando se pretende que los mismos estén fundados en relaciones igualitarias entre los géneros. El sistema universitario debe promover un trabajo territorial que se involucre con la problemática para generar *políticas de género* contextualizas, que no se limiten a iniciativas aisladas.

---

[9] Ver Anexo N°4

[10] *Avances de investigación* en el marco de una beca de investigación BIEA otorgada por el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta- Período 2016- 2017. Becaria: María Florencia Rodríguez, Directora: Olga Alicia Armata.

c.1. Sistematización de casos

Las reuniones del equipo interdisciplinario se realizan los días miércoles, antes de las reuniones de Red Comunitarias. Desde los CEUNSa. comenzamos a participar formalmente de este espacio a partir del mes de agosto.

Dada la complejidad del tema, en la primera etapa se desarrolló un trabajo de registro de las intervenciones que realizan los profesionales. Al respecto, se destacaban aspectos que se consideraban relevantes para futuros abordajes desde la Universidad.

En la medida que fue pasando el tiempo, advertimos que nuestra tarea dentro del equipo consistía en convertir aquellos primeros "borradores" de registro en documentos de sistematización de casos. Esto último, era una tarea necesaria que el equipo no había logrado consolidar.

La sistematización consistió en conocer la complejidad del caso que se presentaba y hablar con los profesionales intervinientes para destacar las características de cada caso.

Para no violar el secreto profesional de los y las integrantes del equipo con sus pacientes se exponen los casos sin revelar los nombres de las personas involucradas. Sin embargo, esta situación no implica que se desconozca la identificación y domicilio exacto de las víctimas.

Los informes parciales fueron presentados al Secretario oportunamente mediante notas recepcionadas en el Centro Cultural Borelli los días 19 de agosto y 21 de noviembre.

Equipo de trabajo: Lic. Ana López Soto (Psicóloga)- Lic. Florencia Castillo (Psicóloga)-Lic. Emilia Figueroa (Psicóloga)- Lic. Paola Bides (Comunicadora Social)- Dra. Judith Rodríguez (Ciencias de la Educación)- Dr. Álvaro Arias Camacho (Abogado)- Prof. María Sol Villena (Ciencias de la Educación)- Prof. Silvina Ávila (Ministerio de Derechos Humanos)- Florencia Arri (Psicóloga)

Por CEUNSa. : María Florencia Rodríguez

Caso	Descripción	Características/Observaciones
1	Edad: 24 años. Barrio: Juan Manuel de Rosas. Hijos: se encuentra embarazada. Profesionales intervinientes: Lic. Florencia Castillo- Lic. Florencia Arri.	Su pareja es el agresor. Actualmente vive en Vaqueros para alejarse del victimario. La pareja también agredió físicamente a la madre de la víctima. Está siendo visitada por un Agente Sanitario.
2	Edad: no se sabe con exactitud. Barrio: Unión Hijos: 2 Profesionales intervinientes: Lic. Florencia Castillo- Lic.	Su pareja es el agresor. La madre se acercó a profesionales del Centro de Salud de 17 de Octubre porque desconoce donde se encuentra su hija. En este sentido, explicó que sus nietos le dijeron que a la víctima le vendaron los ojos para ir a un refugio. Se realizaron

	Florencia Arri.	averiguaciones al respecto y desde el Estado niegan la existencia de estas prácticas en la intervención de casos de violencia de género. Aparentemente está alojada junto a sus hijos en un albergue para salvaguardarse del agresor.
3	Edad: 34 años aproximadamente Hijos: 1 Profesionales intervinientes: Lic. Florencia Castillo- Dr. Álvaro Arias Camacho.	Su pareja es el agresor. Es de nacionalidad colombiana y hace tres años vive en Salta. Realizó denuncias en reiteradas oportunidades sobre violencia. Es de religión evangélica. No puede volver a su país porque necesita la autorización del agresor para llevarse a su hija del país. Actualmente la Fundación Proyectar alquiló una habitación para que viviera con la menor. Su caso esta judicializado y se espera conseguir fondos para poder ayudarla a volver a Colombia. **Estudiaba enfermería en la UNSa.**
4	Edad: 42 años Barrio: 17 de Octubre Hijos: 2. Profesionales intervinientes: Lic. Emilia Figueroa.	Sus hijos son los agresores. Llega al Centro de Salud derivada por otra psicóloga del colegio. Relata dificultades en la crianza de sus hijos de 13 y 19 años con quienes convive junto a su marido. Señala que sus hijos la violentan física y verbalmente. El marido es consciente de esta situación pero no interviene. El hijo mayor abandonó los estudios secundarios. No vuelve al Centro de Salud N° 11. Se realiza una visita a su hogar pero no se la encuentra, posteriormente se deja una nota con una vecina pero hasta el momento no hay novedades. **El hijo de 13 años es o era alumno del Instituto de Educación Media (IEM) de la UNSa.**

Caso	Descripción	Características/Observaciones
5	Edad: 41 años. Barrio: El Huaico Hijos: 2 Profesionales intervinientes: Prof. Silvana Ávila.	Su ex pareja es el agresor. De profesión es contadora recibida en la UNSa.y tiene un Centro de Mediación. Sufrió violencia psicológica y física desde que tuvo su primer hijo. También fue víctima de abuso sexual. Realizó la primera denuncia en el año 2007. El agresor también es contador y tiene exclusión de hogar. La culpa por no poder trabajar por esta

		causa puesto que tenía el estudio en la casa que ambos compartían. En este sentido, tampoco cumple con la cuota alimentaria. Continúa ejerciendo violencia contra la víctima puesto que la molesta y acosa llamándola por teléfono. Se encontraba en trámite el régimen de visitas en relación a sus hijos de 8 y 13 años.
6	Edad: no se sabe. Barrio: Castañares Hijos:1 Profesionales intervinientes: Prof. Silvana Ávila	Su pareja es el agresor. La maestra de la hija que concurría a la escuela Monseñor Pérez advierte dificultades. La institución denuncia la situación. La víctima tiene un trastorno psiquiátrico. Ingresa a un refugio pero se pone en contacto con el agresor y vuelve con él. La ex pareja, padre de la hija, también la violentaba. Actualmente ya no vive en Castañares, se fue a Quebrachal y estudia para docente.
3	Edad: 34 años aproximadamente Hija: 1 Profesionales intervinientes: Lic. Florencia Castillo- Dr. Álvaro Arias Camacho.	**Continuidad del caso** Su pareja es el agresor. Tenía una audiencia para resolver si el agresor daba la autorización para que pudiera salir del país con su hija. Hasta ese momento, el agresor no sabía el lugar donde se encontraba refugiada.

Caso	Descripción	Características /Observaciones
1	Edad: 24 años. Barrio: Juan Manuel de Rosas. Hijos: se encuentra embarazada. Profesionales intervinientes: Lic. Florencia Castillo- Lic. Florencia Arri	**Continuidad del caso** La víctima volvió con su agresor. No atendió nuevamente a ningún operador de salud.
2	Edad: no se sabe con exactitud. Barrio: Unión Hijos: 2 Profesionales intervinientes: Lic. Florencia Castillo- Lic. Florencia Arri.	**Continuidad del caso** Fue asesorada por una Agente Sanitaria. Se acercó a la Oficina de Violencia Familiar (OVIF) donde la estaban ayudando para conseguir un lugar para alquilar.
3	Edad: 34 años	**Continuidad del caso**

	aproximadamente Hija: 1 Profesionales intervinientes: Lic. Florencia Castillo- Dr. Álvaro Arias Camacho.	Finalmente, luego de un extenso trámite judicial y gracias a los profesionales intervinientes de la Red Comunitaria se logró la autorización total para que la víctima pudiera llevarse a su hija y volver a Colombia. En el juicio las hermanas del agresor declararon que el mismo también golpeaba a su propia madre. Mediante el Concejo Deliberante de Salta la víctima consiguió recursos para comprar los pasajes y regresar a su país.

Caso	Descripción	Características /Observaciones
7	Edad: 33 Hijos: no especificado Barrio: Castañares. Profesionales intervinientes: Lic. Ana López Soto- Dr. Álvaro Arias Camacho.	<u>Su ex pareja es el agresor</u> Realiza asesoramiento legal con la Fundación Proyectar. Su ex marido es policía y tuvo dificultades para la realización de la denuncia por violencia. La fundación le hace el asesoramiento legal para los trámites de divorcio y cuota alimentaria. A pesar del divorcio continúa el maltrato. Realiza una consulta en el servicio de psicología del Centro de Salud N° 15 e inicia tratamiento psicológico de marzo a mayo de 2016.
8	Edad: 45 Hijos: no especificado Barrio: Campo Quijano. Profesionales intervinientes: Lic. Ana López Soto- Dr. Álvaro Arias Camacho.	<u>Su ex pareja es el agresor</u> Se encuentra divorciada y solicita asesoramiento legal para el tema de la cuota alimentaria. Se realiza un trabajo coordinado entre la Fundación Proyector y el Centro de Salud N°15 para acompañar la situación de la mujer que padeció violencia psicológica por varios años. Su tratamiento dura desde julio de 2015 a junio de 2016.
9	Edad: 16. Hijos: no. Barrio: no especificado. Profesionales intervinientes: Lic. Ana López Soto- Dr. Álvaro Arias Camacho.	<u>Su madre es la agresora</u> Adolescente de 16 años consulta al Centro de Salud N°15 por una psicóloga. Se relatan situaciones de violencia familiar. Se inicia una exposición al OVIF. Presentación de la adolecente al abogado de la Fundación Proyectar. Se inicia seguimiento conjunto entre la fundación y el centro.
10	Edad: 16. Hijos: no. Barrio: no especificado.	<u>Su ex pareja es el agresor</u> Joven de 33 años consulta por las secuelas que le

	Profesionales intervinientes: Lic. Ana López Soto- Dr. Álvaro Arias Camacho.	dejó la relación con su marido (violencia psicológica y patrimonial). Tiene muchas dificultades para la realización de los trámites de divorcio y cuota alimentaria, ante lo cual se hace el contacto con abogados de la Red.

De lo expuesto anteriormente, concluimos que de los 10 casos sistematizados hay tres que tienen relación con la Universidad. En la primera situación se trata de una ex alumna de enfermería perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud. Volvió a Colombia sin terminar sus estudios.

Un segundo caso se refiere a una profesional contadora egresada de nuestra casa de altos estudios. El ex marido, también de profesión contador, violenta permanentemente.

Por último, un alumno o ex alumno del IEM que maltrataba físicamente a su madre. No se pudo hacer el seguimiento del caso porque la mujer no volvió a tomar contacto con la psicóloga interviniente.

En este marco, nos preguntamos ¿cuál es el rol de la Universidad en el tratamiento de este flagelo? Entendemos, que es sumamente necesario que como institución nos involucremos en la creación de espacios, legitimados institucionalmente, que realicen un abordaje integral de la violencia de género en la comunidad universitaria. Esto permitirá advertir situaciones y realizar intervenciones primarias, inclusive afianzar el lazo con la *Red Comunitaria de Zona Norte* para solicitar asesoramiento al respecto.

6. Análisis FODA del primer año de ejecución del Programa Centros de Extensión Universitaria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Vinculación afianzada con la Red Comunitaria de Zona Norte. Visibilización de la Universidad en el contexto territorial y con la comunidad.	Falta de recursos para realizar las actividades planteadas. Escasos días dedicados al trabajo territorial. Carencia de más personal permanente de trabajo que se ocupe específicamente del programa. Falta de formalización de un plan de trabajo de los CEUNSa. Contextualizado[11].
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Presentación de proyectos de extensión universitaria que permitan financiar iniciativas que realicen un abordaje de las problemáticas detectadas en la zona norte. Posibilidad de realizar trabajos de investigación territoriales. Buena predisposición de diferentes instituciones para que la Universidad, a través del programa, pueda ubicarse en distintos espacios físicos de los barrios colindantes a la sede central. Generar vínculos con equipos de investigación y extensión preexistentes interesados en articular acciones.	Falta de respuestas a las notas presentadas para la autorización de actividades y/o evaluación de las mismas. Carencia de formalización institucional de la coordinación encargada de trabajar con cada CEUNSa. Falta de visibilización del programa ante la comunidad universitaria.

7. Capacitaciones y participación en congresos.

El trabajo en el marco de los Centros de Extensión además de trámites administrativos y abordaje territorial, requiere permanente capacitación para realizar tratamientos responsables sobre las problemáticas sociales que se presentan, especialmente las vinculadas a la violencia de género. Al respecto se participó de los siguientes espacios de formación:

- Asistente al XVI Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación (ENACOM). Universidad Nacional de Jujuy[12].

  Durante el encuentro se realizó un taller sobre crónicas a cargo del periodista Thomás Vizzón que pertenece a la prestigiosa revista Anfibia. Cada participante, posteriormente,

[11] El Plan de Trabajo para los CEUNSa. fue presentado el día 19 de agosto de 2016 mediante nota N° 468/16. Se solicitó una respuesta mediante nota N° 919/16.
[12] Ver Anexo 5

debía realizar una crónica sobre algún caso de violencia de género. Con otra compañera decidimos realizar una crónica sobre el asesinato de Rosana Alderete que fue publicada por el medio de comunicación.

Datos de publicación:

Rodríguez, María Florencia, Siuffi Esmeralda (2016) *Jefa de Hogar. Una crónica sobre el femicidio de Rosana Alderete*, Salta. Cronicatón Jujuy. Especial Revista Anfibia. XIV Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación (ENACOM). Universidad Nacional de Jujuy.

http://especiales-comunidad.revistaanfibia.com/index.php/project/jefa-de-hogar/

- Asistente al taller de capacitación "*Comunicar en clave de género*" a cargo de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual[13].

  El organismo fue creado para que oyentes y televidentes puedan presentar consultas, reclamos y denuncias sobre tratos discriminatorios, violencia simbólica contra las mujeres, comportamientos perjudiciales para el ambiente o para la salud de las personas y la integridad de niñas/os y adolescentes.

- Expositora en las VII Jornadas de Educación y Diversidad Sociocultural en Contextos Regionales[14].

  En esta instancia se expusieron objetivos, perspectiva y actividades desarrolladas en el marco del programa CEUNSa. Participamos en la mesa denominada "*La Responsabilidad Social: impacto de las prácticas universitarias en nuestra diversidad sociocultural*". Fue una instancia de debate e intercambio muy importante puesto que presentaban trabajos docentes e investigadores de otras universidades del NOA.

  Trabajo presentado:

  La Universidad en mi comunidad: la experiencia de los Centros de Extensión Universitaria en Salta.

  Autora: María Florencia Rodríguez.

8. Propuesta de trabajo para el año 2017

1. Continuidad del trabajo realizado con la Red Comunitaria.
2. Promover vinculaciones con otras redes de la ciudad de Salta y entablar actividades de cooperación con fundaciones e instituciones que persiguen fines sociales.
3. Presentación de dos proyectos de extensión universitaria que coordinen acciones con los CEUNSa. En este sentido, se propone trabajar con el Centro de Salud N°55 del Barrio 17 de Octubre. Las psicólogas comunitarias de este espacio nos han propuesto generar actividades de extensión destinadas a jóvenes que realizan un uso problemático de drogas y sustancias legales e ilegales.

[13] Ver Anexo N° 6
[14] Ver Anexo N° 7

4. Afianzar acciones referidas a la prevención y erradicación de la violencia de género. Se propone armar proyectos de resolución que pudieran ser debatidos en el Consejo Superior de la Universidad con el fin de enmarcar el compromiso social imprescindible que la institución debe tener con este flagelo.
5. Puesta en funcionamiento de la propuesta de trabajo presentada en función de una metodología para optimizar el funcionamiento de cada CEUNSa y el equipo humano necesario para tal fin. A continuación haremos referencia a ambos factores.

Metodología de implementación

Proponemos el siguiente esquema de trabajo que implica el desarrollo de tres instrumentos complementarios entre sí:

I. **Ficha institucional:** recopilación y procesamientos de datos referidos a la zona de influencia e historia del espacio cedido para la constitución del CEUNSa. También se realizará el registro de las acciones que se vayan desarrollando y el archivo periodístico de las actividades que logren visibilizarse en diferentes medios de comunicación.

La información se encontrará disponible para la Secretaría de Extensión y grupos extensionistas y de investigación interesados en trabajar y/o articular intervenciones en el lugar.

II. **Plan anual de actividades**: en función de las realidades de la zona donde se ubicarán los CEUNSa, las necesidades y/o requerimientos planteados por la comunidad y la incidencia de los actores universitarios se realizará un plan de actividades para ser aprobado por el Secretario de Extensión. Al respecto, se pondrá especial énfasis en la articulación de talleres, debates, charlas, producción de piezas comunitarias, etc. con diferentes equipos de investigación y extensión. Se trata de promover una planificación estratégica integral, histórica y situada que promueva la consolidación de acciones de la Universidad en el territorio.

En esta etapa se sugiere que la planificación se presente a partir del siguiente cuadro:

Mes	Nombre de la actividad	Descripción	Responsable/s.
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			

III. **Proceso de sistematización:** la importancia de esta actividad radica en producir conocimiento a partir de repensar las prácticas, experiencias y procesos como recorridos que rescatan aprendizajes colectivos y fortalecen la reflexión crítica, posicionándose como sujetos activos

de estas prácticas, ya sea desde el lugar de miembros de la Secretaría de Extensión como desde las instituciones y organismos con quienes se trabajará cada día.

La sistematización participativa, con textos orientativos de referentes como Oscar Jara y Ana Bickel[15], plantea un camino coherente y alentador para transitar. Esta mirada busca integrar las palabras y los actos como productos de la práctica social. Se trabaja desde los márgenes de la educación y la comunicación popular y se incorpora, desde los inicios, la perspectiva de género. Esta última es una condición intrínseca para repensar nuestro hacer y la capacidad transformadora que se busca en cada emprendimiento.

Este enfoque busca comprender la experiencia vivida con el propósito de aprender de ella y de compartir estos aprendizajes con otros; la participación busca intencionalmente el cambio social. Y si bien la sistematización produce conocimientos referidos a una experiencia particular, debe haber en ella elementos que apunten a la generalización teórica y promuevan el diseño de nuevas formas de intervención.

El abordaje de Ana Bickel, que rescata los aportes de la educación popular, plantea el proceso de sistematización con una dinámica en espiral, que enumera los siguientes pasos del trabajo y ordena los conocimientos recuperando los momentos centrales de la experiencia.

1) **Vivir la experiencia**

   Es indispensable que los mismos sujetos que han vivido la experiencia sean quienes realicen la sistematización para dar cuenta de la teoría y práctica, del saber y del actuar.

2) **Objeto de la sistematización**

   El objeto de conocimiento es la experiencia de intervención, donde nos miramos a nosotros mismos y a los demás sujetos con los que interactuamos. En este momento, se hace necesario determinar aspectos específicos que encuadren la experiencia (lugar, tiempo, actividades), como así también recopilar material empírico producido durante la práctica (registros escritos, sonoros y audiovisuales; informes; entrevistas).

3) **Definición del objetivo**

   En este paso se define el para qué de la sistematización tratando de prever los resultados esperados acorde a lo que se considera viable para el proyecto. Estos objetivos se refieren, en última instancia, a la proyección, mejoramiento y corrección de la práctica.

4) **Definición del eje de sistematización**

[15] Los textos utilizados fueron publicados por la Revista La Piragua N° 23 (2006) *Sistematización de experiencias: caminos recorridos, nuevos horizontes*.

Es el punto común de referencia que estructura la reconstrucción histórica, el ordenamiento de la información, el análisis crítico y la elaboración de conclusiones. Es el enfoque central del trabajo en el que se especifica el posicionamiento político.

5) Elaboración de un plan de sistematización

En la estructura de la experiencia se deberá considerar cada momento, las principales nociones, las formas de realizar las actividades, tiempo y responsables. Para ello será fundamental tomar en cuenta las condiciones institucionales existentes.

6) La recuperación histórica

Es la reconstrucción cronológica en base a momentos claves, identificando las principales etapas y los cambios en el proceso. Este paso tiene como objetivo reconstruir la experiencia que se eligió sistematizar.

7) El ordenamiento de la información

Es la organización de la información recogida alrededor del eje de sistematización. Para ello se realiza un ejercicio colectivo, mediante el cual se intenta conocer los elementos más importantes del proceso que necesitamos explicar o conceptualizar. Se pueden utilizar matrices o cuadros, que ayuden a ubicar los distintos componentes por separado, lo que favorecerá el análisis de aspectos particulares posteriormente.

8) Análisis, síntesis e interpretación crítica

Se trata de iniciar la fase interpretativa sobre todo lo que se ha descrito y reconstruido previamente de la experiencia. También se busca analizar el comportamiento de cada componente por separado y luego establecer relaciones entre los mismos. Al respecto, surgen puntos críticos e interrogantes.

En este momento se trata de identificar las tensiones y contradicciones, las interrelaciones entre los distintos elementos objetivos y subjetivos. Se deben confrontar las reflexiones emergentes con planteamientos o formulaciones teóricas.

9) Elaboración de conclusiones

Se trata de arribar a las principales afirmaciones que surgen como resultado del proceso de sistematización. Son el punto de partida para nuevos aprendizajes, por lo que pueden conformarse en inquietudes abiertas ya no se trata de exigir conclusiones "definitivas". Se trata de mirar lo que enseña esta experiencia para el futuro de ella misma y para el de otras experiencias.

10) Elaboración de productos de comunicación

Se buscará hacer comunicables los aprendizajes y compartir las lecciones aprendidas, a la vez que dialogar y confrontarse con otras experiencias y aprendizajes. En esta instancia se debe diseñar una estrategia de comunicación que permita compartir los resultados con todas las personas involucradas y con otros sectores interesados, pensándola en función de a quién va dirigida y que sea parte de un proceso educativo más amplio.

Se debe recurrir -con todo el material recopilado e interpretado- a formas diversas y creativas: vídeo, teatro, fotoperiodismo, foros de debate, colección de folletos, foto-novelas, programas radiales, páginas web, redes sociales, etc.

A partir de lo expuesto, entendemos, que esta estrategia debe encararse desde los inicios de los CEUNSa. puesto que conlleva una visión política que apuesta por transformaciones estructurales y por alternaciones en las relaciones de poder que se establece entre seres humanos y grupos organizados. Es pensar la función social de la Universidad en el marco de la tensión de "reflexionar haciendo" y "hacer reflexionando". Asimismo, nos permitirá adquirir nuevos conocimientos que podrán ser utilizados en el emprendimiento de otros Centros de Extensión, como así también, en la configuración de nuevas formas de entender la extensión universitaria con el propósito de encarar, en estos espacios, proyectos que no se conviertan en iniciativas aisladas. Se trata hacer actividad científica y extracurricular basada en las experiencias de sistematización reales que pondrán de manifiesto las trayectorias y vivencias de los vecinos, las comunidades y las instituciones.

Recurso humano necesario para el funcionamiento de cada CEUNSa.

Función	Descripción
1 Coordinador/a	Encargado/a de coordinar las actividades permanentes que se generan en el seno del CEUNSa. También deberá articular intervenciones con equipos de extensión e investigación y participar de los espacios de discusión, debate y contención que involucran al Centro (redes comunitarias, mesas intersectoriales, etc.) Se encargará de articular con el Área de Comunicación de la Secretaria de Extensión para difundir las acciones concretadas. En relación a la metodología de implementación se encargaría del proceso de sistematización.
1 Personal administrativo (becario/a o contratado/a)	Encargado/a de trabajar permanentemente en el Centro de Extensión con horarios fijos para un mejor intercambio con la comunidad. Deberá llevar el registro del trabajo realizado y asumir la responsabilidad de brindar los

	servicios y la oferta académica que ofrece la Universidad. En relación a la metodología de implementación se encargaría de la elaboración de la ficha institucional.
1 Personal encargado/a de la fase investigativa (becario/a o contratado/a)	Trabajar con las organizaciones e instituciones que pertenecen a la zona de influencia del CEUNSa. Diseñar instrumentos de relevamiento de datos referidos a las necesidades de la comunidad para posteriormente analizar la información y obtener parámetros que permitan el accionar directo de la Universidad. En relación a la metodología de implementación se encargaría de la realización del plan anual de actividades.

9. Bibliografía

- Abatedaga, Nidia (2008) Comunicación. Epistemologías y metodologías para planificar por consensos. Editorial Brujas.
- Bickel, Ana (2006) La sistematización participativa para descubrir los sentidos y aprender de nuestras experiencias. Revista Latinoamericana de Educación Política "La Piragua", pág.17.
- Bonicatto, María; Bermúdez, Lorena y Stanley, Paola (2015) Los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria. Una apuesta al fortalecimiento de los lazos sociales en el territorio. Dirección General de Políticas Sociales. Secretaría de Extensión. Universidad Nacional de La Plata.
- Jara, Oscar (2006) Sistematización de experiencias y corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano. Una aproximación histórica. Revista Latinoamericana de Educación Política "La Piragua", pág. 7.
- Karlsson Cinthia, Moons Mónica y Muller, Ana (2014) ¿Y si reflexionamos sobre los derechos? Sistematización de experiencias de trabajo junto a organizaciones de la Agricultura Familiar en la Provincia de Salita. Secretaría de Agricultura Familiar Delegación Salta. Editorial Gráfica, Córdoba.
- Libera, María Eugenia; Mertens, Violeta; Vidal, Ana Clara (2015) Centros de Extensión Universitaria, un espacio de encuentro entre la Universidad y los barrios. Secretaría de Extensión Universitaria. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- López, Soto Ana (2016) Una experiencia de trabajo en la Red Comunitaria de Zona Norte. Análisis y reflexiones. Residencia de Psicología Comunitaria. Salta, Argentina.

10. Fuentes:

- Resolución Consejo Superior N° N°170/11 de la Universidad Nacional de Salta.
- Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata
- Secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral.
- Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca.

Anexo

Anexo 1

RESOLUCIÓN CS N° 170/11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA, 4400
Tel. 54-0387 4255421
Fax 54-0387-4255489
Correo Electrónico: secconsu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 ABR 2011

Expediente N° 17.651/10.-

VISTO la propuesta de implementación del programa "Centro de Extensión de la Universidad Nacional de Salta" elevada por la Secretaría de Extensión Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Salta ha definido en el capítulo V de su Estatuto que promueve su inserción en el medio y compromete su solidaridad con la sociedad a la cual pertenece.

Que la Universidad incentiva y coopera para la realización de programas con proyección comunitaria que permitan la participación activa, organizada y eficaz de grupos interdisciplinarios constituidos por docentes, estudiantes y graduados.

Que para asegurar la continuidad y eficacia de los programas tendientes a este fin, la Universidad prevé la existencia de órganos adecuados a esta función.

Que es necesario crear los espacios de colaboración social proyectando el trabajo pedagógico y científico producido en las distintas Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Consejo de Investigación e Institutos científicos en la Universidad Nacional de Salta.

Que la propuesta de creación del programa Centros de Extensión de la Universidad Nacional de Salta tiene como objetivo definir y optimizar las formas de articulación de las relaciones de cooperación de la Universidad con los grupos sociales e institucionales que apregan por el mejoramiento integral de la vida social.

Que es indudable que la sinergia de las actividades entre Universidad y sociedad apreciaran el significado social del conocimiento científico y la formación de profesionales universitarios socialmente comprometidos.

Que la propuesta de la Secretaría de Extensión Universitaria cuenta con el acuerdo del Consejo de Extensión según lo previsto por el Artículo 4° de la Resolución CS N° 307/02 – funciones del Consejo de Extensión.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO de este Cuerpo, mediante Despacho N° 076/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5° Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2011)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la creación e implementación del Programa CENTROS DE EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta, cuya definición, objetivos y demás aspectos de funcionamiento obran como ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, Consejo de Investigación, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría de Extensión Universitaria a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN NAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

Pág. 1/2 -

Anexo 2

Evaluación Asesoría de Salud Adolescente

Centro de Salud N°15 – Colegio Juana Manuela Gorriti

20 de Diciembre de 2016

Responsables:

Lic. Ana López – Lic. Marcela Roldán – Lic. María Tarifa – Dra. Alicia Molina

Colaboración: Lic. Aldana Lescano – Lic. Felipe Lucarella - Dra. Silvia Chocobar – Lic. Mercedes Puig – Dra. Gabriela Roberts – Dr. Gustavo Paez

Días y horarios de actividad: Miércoles de 8.30 hs a 10 hs y Jueves de 14.30 a 16 hs

Cantidad de asistencias: del 16/03/16 al 24/11/16

1°Semestre 2016	28 en ambos turnos
2°Semestre 2016	32 en ambos turnos
Total anual	60

Promedio de chicos que realizan consultas en el espacio colectivo: 30 por dia. De lo que se infiere habrían habido aproximadamente un total de 1800 consultas en el espacio colectivo, esto es de manera informal, sin privacidad y grupales.

Derivaciones al centro de salud con turnos protegidos: 39 adolescentes

Entendemos por turnos protegidos a un turno programado en el sistema de salud que está relacionado con las necesidades del adolescente que demanda atención, y evaluando posibilidades de accesibilidad. Con lo cual es importante remarcar que no todas las consultas son derivadas sino solamente las que ante la consulta se evalúan y se acuerda con el seguimiento o derivación a un servicio más específico. En gran mayoría los turnos protegidos fueron derivados al servicio de ginecología, mientras que otros servicios donde se derivaron en menor medida fueron a psicología, nutrición, consejería y pediatría.

Actividades realizadas (estratégicas de intervención): stand de salud, mural, buzón gigante y permanente, programación de turnos en casos evaluados, entrevistas en casos puntuales demandados, seguimientos, taller de reflexión, exposición a docentes, articulación con UNSA, Juegos experiencias para armar, presentación en primeros años y cierre con las encuestas, consultas con preceptores y/o docentes. Jornada y mural.

Temáticas recurrentes:

- Embarazo en adolescencia
- Aborto
- Salud sexual (MAC, AHE, controles, ITS)

- Violencia en el noviazgo
- Proyectos de vida, proyecciones dificultosa, desinterés, presión familiar, sin opciones...
- Consumos excesivos (sustancias, virtuales y materiales)
- Angustias/desilusión/desamor
- Cuidados de la salud

Obstáculos/dificultades:

- Equipo de salud en tensión por la continuidad de licencias, carpetas médicas, etc.
- Incumplimiento de acuerdos puntuales, priorización de otras acciones por sobre salud del adolescente
- Violencia institucional: entre adultos, no pudiendo dialogar ante el cumplimiento/incumplimiento de acuerdos
- Método de registro no eficientes

Facilitadores/oportunidades:

- Capacitaciones de FLACSO y supervisión de adolescencia
- Disponibilidad del espacio
- Visualización de efectos positivos en los y las adolescentes
- Corresponsabilidad
- Confidencialidad
- Red de intervención

Planificación

- Priorización del lugar: visibilidad, preparación del espacio con anterioridad, refuerzo de cartelería
- visibilizar el espacio para hablar con privacidad, su disponibilidad. Refuerzo de la no atención asistencial en escuela.
- Convocatoria por cursos todo el año, difusión.
- Realización de jornadas y eventos
- Trabajo con docentes, preceptores. ESI: trabajo conjunto, acompañamiento, proyectos articulados.
- Registro.

Anexo 3

¿Qué onda con las violencias?

Un trabajo analiza las percepciones de los adolescentes de un colegio de la zona norte en la perpetuación de los estereotipos de género a través de los medios de comunicación. Un 90% de los consultados reconoció haber pasado por alguna situación de violencia en el noviazgo. (Andrea Sz)

El proyecto "Género y comunicación: hacía una mirada deconstructiva de los estereotipos de género en los y las adolescentes", se enmarca en el trabajo que se viene realizando desde el Programa de Centros de Extensión Universitaria de la Secretaría de Extensión Universitaria en articulación con la Red Comunitaria de Zona Norte "Compartiendo Desafíos" y el Centro de Salud Nº 15, donde funciona un Consultorio Amigable para Adolescentes integrado por diferentes especialistas.

El trabajo aquí presentado fue realizado por Daniela Martínez, Victoria Padilla y Florencia Rodríguez, alumnas de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la UNSa .La importancia de la iniciativa, señalan, tiene que ver con el papel que cumplen los medios masivos de comunicación en la construcción de la identidad juvenil. "Dado su poder simbólico, los medios inciden en la resignificación de estereotipos de género" y éstos históricamente han contribuido a justificar y legitimar las situaciones de desigualdad.

Según el último censo realizado en el año 2.010, 3.463 adolescentes de entre 10 y 19 años habitan los barrios de la zona norte que comprende Castañares, 15 de Febrero, Cooperativa Policial 20 de Febrero, Martín Miguel de Güemes, Universitario, Juan José Castilla y Divino Niño. Cuentan las realizadoras de este proyecto que con el propósito de acercarse a los adolescentes de esta zona se pusieron en contacto con la Licenciada en Psicología Ana López Soto, quien es parte del Consultorio Adolescente y mostró excelente predisposición desde el primer momento. En este marco, surgió la iniciativa de trabajar en el Colegio Juana Manuela Gorriti a través del dispositivo de Asesorías Escolares. Todos los encuentros con los y las adolescentes se llevaron a cabo en los recreos y fueron de participación voluntaria.

En relación a qué las motivó a trabajar con este grupo etario Victoria comentó: "Veníamos viendo que los adolescentes estaban en una situación muy vulnerable en la zona y eso fue direccionando nuestro objetivo, por eso nos focalizamos en ello y en relación con nuestra carrera, analizamos la incidencia de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la comunicación en la vida de los jóvenes".

Entre las principales dificultades que aparecen de forma recurrente se encuentran: embarazos adolescentes, adicciones, intentos de suicidio, uso banal de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, específicamente redes sociales, y violencia de género.

A partir de la identificación de estas problemáticas es que las futuras licenciadas han analizado de qué manera "los medios inciden en la resignificación de estereotipos de género que naturalizan la masculinidad y la feminidad biologizando los roles e identidades que socialmente se le han asignado a los hombres y a las mujeres".

Por ello, para Florencia es importante remarcar el rol de los medios en las construcciones identitarias juveniles: "Entendemos que si bien no son los medios los configurantes totales de la identidad de los jóvenes tienen un papel muy importante, y en función de eso nos propusimos analizar los estereotipos de género y pensar la deconstrucción de los mismos".

Daniela por su parte comentó cuales fueron los principales obstáculos descubiertos dentro del propio contexto institucional: En relación a los adolescentes estos mencionaron que "Ven a la universidad como una institución lejana y de difícil acceso", por otra parte, señaló que persiste la poca participación e involucramiento de todos los actores que forman parte de la comunidad educativa.

¿Qué onda con los celos?

"Me obliga a borrar contactos y me pide mi contraseña", "mi novio me bloqueó el Facebook y yo le hice lo mismo", "no quería que estudie un curso", "Después de que se pusieron de novios comenzaron los celos", "No sabía cómo dejarlo porque estaba muy enamorada y fue su primer amor", son algunas de las frases destacadas y analizadas en el trabajo que representan parte de cómo viven los adolescentes sus relaciones amorosas. Según la investigación un 90% de los adolescentes consultados reconoció haber pasado por alguna situación de violencia en el noviazgo.

Para trabajar con esta problemática, apelaron a la campaña internacional de prevención ¿#QuéOnda con la violencia? que persigue concientizar sobre las distintas formas de violencia en los noviazgos a través de las redes sociales. Los materiales de la misma ponen el foco en las formas más sutiles de violencia para ayudar a desnaturalizarla y acompañar a las nuevas generaciones hacia relaciones de pareja más sanas.

Daniela comentó que pudieron observar "que la violencia en el noviazgo se da muchas veces como un ida y vuelta en la pareja, la sufren de ambos lados. Ellos y ellas pueden darse cuenta de esa violencia pero al tenerla tan naturalizada les parece normal".

Para ejemplificar esta situación recordó una de las actividades en la que los y las adolescentes tenían que contar una historia sobre las diferentes etapas del noviazgo: "Inventaban la historia y decidían que rumbo tenía. La historia que contaron señalaba que se conocían, todo muy lindo, se ponían de novios y luego, venían los celos y comenzaban los maltratos. Tienen pautado que de esa forma son las relaciones", señaló.

Violencia de por medio(s)

"No veo Tinelli porque hay muchos problemas ahí, me aturde", "no me gusta Pasión de Sábado porque estoy comiendo y pasan chicas sin ropa", "hay diferencia entre la mujer de la tele y la verdaderas", fueron algunas de las frases rescatadas respecto a su percepción de la TV. Pese a la crítica sobre algunos programas televisivos, los adolescentes consultados, en su mayoría, manifestaron que la televisión es el medio que más consumen a través de novelas o series religiosas, luego encuentran las redes sociales.

Hace dos años la institución en la que se encuentran realizando el proyecto estuvo marcada por la muerte de una de sus alumnas. "Se había virilizado un video privado de una alumna y ella terminó suicidándose", señalaron las comunicadoras al explicar la importancia del uso que los adolescentes hacen de las redes sociales. "En el tránsito por la escuela secundaria, los y las adolescentes vivencian sus primeros amores, el inicio de las relaciones sexuales y la resignificación de vínculos en relación con sus pares, con los adultos referentes y con su entorno en general", señalan.

En este contexto, la difusión de videos privados se manifiesta como otro tipo de violencia que afecta la libertad de las mujeres en su mayoría, una modalidad que se instaló con la llegada de las nuevas tecnologías.

Por eso, Florencia comentó que los objetivos del proyecto persiguen cuestionar los estereotipos de género que se encuentran vigentes en los jóvenes: "Observamos que aunque pueden reconocer situaciones de violencia las tienen naturalizadas en las prácticas y, en su mayoría, no hacen nada para modificarlas. Dan por sentado que en la pareja existe la violencia desde el momento del noviazgo. Identificamos que las adolescentes tienen internalizados los estereotipos de la mujer como 'contenedora', 'salvadora' que puede cambiar a la pareja violenta".

Para finalizar, Florencia resalta la importancia de la deconstrucción desde el primer nivel en donde además se efectivice el dictado de la Educación Sexual Integral (ESI): "Creemos que estos temas no deben agostarse en un proyecto como es este caso, o en iniciativas externas al aula. El docente debe trabajar desde cada materia, no como algo extra sino que debe ser un trabajo articulado, interdisciplinar y continuado en el tiempo".

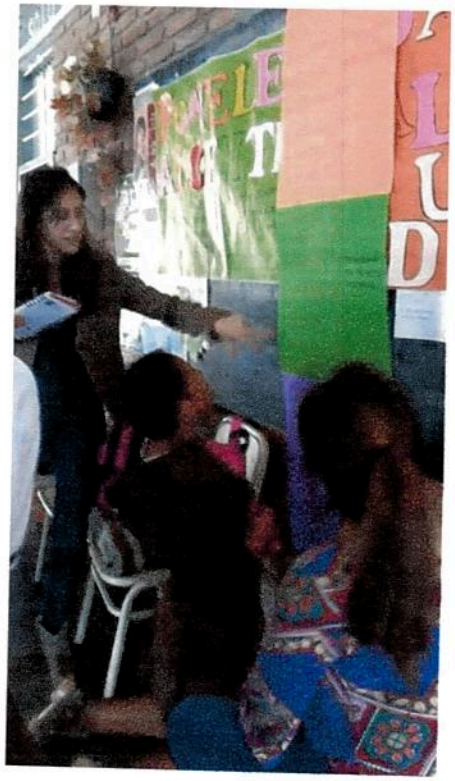

Fuente: Cuarto Poder

Fecha de publicación: 12 de noviembre de 2016.

Anexo 4

PROTOCOLO DE ACCIÓN PARA CASOS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

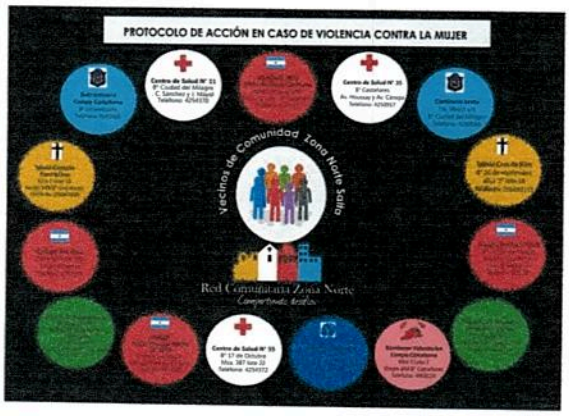

En el marco de las leyes Nacionales N° 26.485 y N° 26.364 y las Leyes Provinciales N° 7.403 y 7.039, los miembros de la red comunitaria de Zona Norte de Salta acuerdan suscribir y poner en funcionamiento el presente protocolo de acción frente a situaciones de violencia contra la mujer en cualquiera de sus formas, extendiéndose también a otros casos de violencia intrafamiliar que lleguen al conocimiento de la Red Comunitaria.

Artículo 1 – De la Competencia territorial

El presente protocolo regirá para los casos actuales, inminentes o potenciales de violencia que fueren detectados en la zona norte de la ciudad de Salta. A los fines de especificar la competencia de la red, se establece que la referida zona norte comprende los siguientes barrios: Castañares, Ciudad del Milagro, 15 de Septiembre, Universitario, Parque General Belgrano, Leopoldo Lugones, Juan Manuel de Rosas, 17 de Octubre, 1° de Mayo, 15 de Febrero, Martin Miguel de Güemes, Patricia Heimann, Balneario, La Tradición, Cooperativa Policial 20 de Febrero, Villa Lata, Unión, Juan Pablo II, Divino Niño Jesús.

Artículo 2 – De la Forma de Implementación

Sin perjuicio de la forma específica de intervención que cada institución o actor de la red comunitaria tenga en casos de violencia contra la mujer, el presente protocolo regirá el trabajo que la red realice en forma conjunta, a fin de complementar y fortalecer las actuaciones particulares de cada actor, como así también para posibilitar la generación de un nexo de colaboración interinstitucional eficaz.

Artículo 3 – Del Equipo de Trabajo

A los fines de poner en funcionamiento el presente protocolo, los miembros de la red comunitaria acuerdan conformar un equipo interdisciplinario de trabajo para abordar los casos de violencia contra la mujer que sean traídos a su conocimiento.

El referido equipo estará conformado por: Sub Comisaría Campo Castañares; Centro de Salud N° 15; Centro de Salud N° 11, Centro de Salud N° 55; Programa de Asistencia Integral a la Víctima de Violencia, Servicio de Asistencia a la Víctima; Asociación de Bomberos Voluntarios Campo Castañares; Iglesia Cristiana Roca Eterna; Iglesia Casa de Dios; Colegio San José; Escuela Eva Perón; Escuela de Educación Técnica N° 3141 de Ciudad del Milagro; Fundación Proyectar; Comisaría 6° de Ciudad del Milagro; Colegio Juana Manuela Gorriti; Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta.

Cada miembro de la red comunitaria que sospechare o tomare conocimiento, dentro de su área de trabajo, de una situación de violencia contra la mujer o su grupo familiar, actual o inminente, lo pondrá en conocimiento del equipo de trabajo de la red en las reuniones ordinarias y extraordinarias que a tal efecto se realicen, sin perjuicio de convocarse reuniones extraordinarias cada vez que la situación lo requiera.

Asimismo el equipo de trabajo llevará registro de cada caso y de las actuaciones que en el mismo se hayan realizado en el marco de la red.

Los miembros del equipo de trabajo se comprometen a guardar la debida confidencialidad respecto de los casos que tomaren conocimiento a fin de resguardar la dignidad y la integridad de las personas que se asistan.

Cada miembro del equipo de trabajo se comprometerá a desarrollar su tarea con responsabilidad y seriedad, dentro de los límites de su competencia y capacidad. El equipo de trabajo no abarcara más casos de los que razonablemente pueda atender.

A fin de potenciar el alcance del trabajo de la red comunitaria respecto de la problemática de la violencia contra la mujer y/o su núcleo familiar, se trabajará en la continua búsqueda e inclusión de nuevos miembros al equipo de trabajo. Ello permitirá contar con cada vez más comisiones interdisciplinarias, conformadas por instituciones y vecinos, en el equipo de trabajo con el fin de propiciar su diversidad, complementariedad y la amplitud de su servicio.

Artículo 4 – Del plan de acción

Una vez tomado conocimiento del caso por parte del equipo de trabajo, los miembros del mismo desarrollaran propuestas de acción a efectos de obtener mayor información, y colaborar en forma conjunta e interdisciplinaria con la contención, acompañamiento y protección de la persona víctima de violencia.

Sobre cada caso se definirá un plan de acción que tendrá los siguientes objetivos:

- Definir con claridad la situación problemática

- Definir la forma de colaboración de cada miembro de la red

- Generar vínculos de comunicación eficaz entre los diversos actores de la red que posibilite movilizar los recursos de los mismos en una misma problemática

- Establecer criterios comunes para el abordaje de cada situación. Entre ellos los actores firmantes se comprometen a trabajar en un marco de credibilidad recíproca entre ellos y a propiciar un espacio de confidencialidad y respaldo a las víctimas de violencia.

- Complementar la labor de los actores de la red que ya hayan intervenido en un caso concreto

- Reunir elementos que permitan elaborar informes que puedan ser elevados como red al Ministerio Publico y al Poder Judicial.

- Requerir la debida asistencia a otras instituciones gubernamentales o no gubernamentales externos a la red.

En cada plan de acción se especificará la forma de colaboración de cada miembro del equipo de trabajo según su especial área de incumbencia, y la de los demás miembros de la red comunitaria cuando ello fuere conveniente o necesario.

En el plan de acción que se establezca se definirá también el marco espacio temporal en el que se desarrolle y las instituciones, organizaciones y personas físicas externos a la red a quienes se solicite intervención cuando la situación así lo requiera.

Artículo 5 – Del registro de casos

Sobre cada caso se elaborará un archivo escrito que contendrá toda actuación que como red se haya realizado respecto a la problemática abordada, el cual será de carácter confidencial. Del mismo modo se llevara un registro digital de cada caso. El contenido del referido archivo servirá no solo para llevar un registro del trabajo de la red sino también para proveer material a la Justicia cuando así fuera requerido y a otras instituciones que pudieren intervenir para brindar ayuda a la víctima.

Artículo 6 – De las actividades en la comunidad

La red comunitaria organizará periódicamente actividades preventivas y educativas respecto de la problemática de la violencia contra la mujer y su familia y asimismo participará en actividades de ese tipo que organicen otras instituciones. Los miembros de la red se comprometen a apoyar las actividades de este tipo que organizare cualquiera de sus miembros.

Del mismo modo se difundirá el servicio de acompañamiento y ayuda a víctimas de violencia, que se organicen tanto de manera individual por cada miembro, como de manera conjunta como red.

Artículo 7 – De la Formación continua

La red comunitaria buscará realizar capacitaciones periódicas para sus miembros respecto a la problemática de la violencia contra la mujer y su núcleo familiar, sea a través de los mismos miembros de la red como a través de otras Instituciones u organizaciones.

UCSE

UNJu Universidad Nacional de Jujuy

Fadeccos
Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social

ENACOM 2016

CERTIFICADO

Por el presente, certificamos que **RODRIGUEZ MARIA FLORENCIA** DNI Nº 32.856.351 participó en carácter de **ASISTENTE** en el XIV Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación- ENACOM, llevado a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2016, organizado por la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy (Res.R.N 1291/16), y el Departamento Académico San Salvador de la Universidad Católica de Santiago del Estero (Res. CS Nº 168/2016).

- *Declarado de Interés por el Senado de la Nación (DR-281-16)*
- *Declarado de Interés Legislativo Provincial-Jujuy (Declaración 137/16)*
- *Declarado de Interés Municipal-San Salvador de Jujuy (Declaración 16/16)*

Dr. Marcelo Brunet
Director UCSE-DASS

Dr. César Arrueta
Secr. Asunt. Academ. UNJu

Mg. Carlos García Da Rosa
Pte. FADECCOS

Defensoría del Público

Certificado de Asistencia

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual otorga el presente certificado a

RODRIGUEZ, MARIA FLORENCIA

por su participación en la actividad de capacitación TALLER

"COMUNICAR EN CLAVE DE GÉNERO"

realizada en Universidad Nacional de Salta el/los 07 de Noviembre de 2016

Ernesto Lamas
Director de Capacitación

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público

VII Jornadas de Educación y Diversidad Sociocultural en Contextos Regionales

UNJu Universidad Nacional de Jujuy

Unidad de Investigación Diversidad Sociocultural en Contextos Regionales: Pasado y Presente | Cátedra Antropología Social y Cultural | Unidad de Investigación Gestión Social, Diversidad Cultural y Desarrollo Sustentable

POR CUANTO **RODRIGUEZ MARÍA FLORENCIA** DNI **32.856.351**

HA PARTICIPADO EN CARÁCTER DE **EXPOSITOR** EN LAS

VII JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL EN CONTEXTOS REGIONALES, ORGANIZADAS POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY RES. F.H. Nº D– 203/16.

Titulo de ponencia: La Universidad en mi comunidad: La experiencia de los centros de extensión Universitaria en Salta.

15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2016
JUJUY - ARGENTINA

Lic. Héctor Torres
Director Unidad de Investigación

Dr. Ricardo Gregorio Slavutsky
Decano FHyCS - UNJu